

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**PARTE DE PRENSA N° 037/2022**  
**Rivera, 06 de febrero de 2022.**

**AVISO:**

Se encuentra en Seccional Décima, para quien justifique su propiedad **una Moto marca Rocket color rojo, matrícula FHR453**, la cual fue hallada en Bvard. Pte. Viera y Calle Juana de Oriol. Por más información concurrir a dicha Dependencia o comunicarse con el teléfono 2030 6000.

**LESIONES PERSONALES - PERSONA AUTO-EVADIDA:**

En la madrugada de ayer, efectivos de la Guardia Republicana Regional Norte, concurren frente al Club Copacabana, en Bvard. Pte. Viera, Barrio Insausti, donde intervienen a **un masculino de 31 años de edad**, quien empuñaba un trozo de hierro con punta, objeto con el cual momentos antes había lesionado a otro **masculino de 45 años de edad**, quien visto por facultativo médico le dictaminó **"LESIONES CORTANTES EN ANTEBRAZO IZQUIERDO, REGIÓN COSTAL IZQUIERDA EN CARA SUPRALABIAL DERECHO, LESIONES CORTANTES SUPRACILIAR DERECHO"**. Estando en la Sede de Fiscalía para audiencia el **masculino de 31 años de edad** evadió la custodia Policial. Enterada la Fiscalía actuante dispuso: **"REQUISITORIA DEL MISMO"**.

**AMP. PARTE N° 021/2022 - HOMICIDIO - PERSONA INTERVENIDA:**

Relacionado con el hecho ocurrido el día 20/01/2022, donde efectivos de la Unidad de Respuesta y Patrullaje II, Seccional Novena y Policías de servicio Art. 222 con la Intendencia Departamental de Rivera, concurren a un predio baldío en Calle Altivo Esteves, Barrio Caqueiro, ubicando caído debajo de un árbol, con abundante sangrado, con varios disparos por arma de fuego a quien en vida fuera **un masculino de 18 años de edad**, quien visto por facultativo médico, le dictaminó: **"SE CONSTATA FALLECIMIENTO HORA 19:30"**.

Efectivos de la Dirección de investigaciones, abocados al esclarecimiento del hecho, luego de un trabajo de información e inteligencia, bajo la égida de la Fiscalía Letrada de Rivera de Primer Turno, en la jornada de ayer munidos con orden de detención, luego de un tarea de vigilancia intervinieron a **un masculino de 24 años de edad**, quién permanece a disposición de la Fiscalía.

#### **AMP. PARTE N° 036/2022 - AMENAZAS:**

Relacionado con la detención llevada a cabo por efectivos del Programa de Alta Dedicación Operativa, en una Pensión en Calle Itzaingó, Barrio Centro, de **un masculino de 28 años de edad**, a quien se le incauta **un arma blanca de 15 cm de hoja**, con el cual se encontraba provocando amenazas a los inquilinos y al propietario de la misma, además de haber ocasionado daños en el mobiliario de una habitación. Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, fue conducido ante la Sede Judicial y culminada la instancia el Magistrado dispuso: **"SE ADOPTARAN RESPECTO DEL IMPUTADO LAS SIGUIENTES MEDIDAS LIMITATIVAS: 1) EL DEBER DE FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR INMEDIATO CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL; 2) LA PROHIBICIÓN DE SALIR SIN AUTORIZACIÓN PREVIA DEL TERRITORIO NACIONAL; 3) LA PROHIBICIÓN DE TODO TIPO DE COMUNICACIÓN CON EL DENUNCIANTE Y VÍCTIMA Y LA PROHIBICIÓN DE CONCURRIR AL LUGAR DONDE OCURRIERON LOS HECHOS. TODAS LAS MEDIDAS RESEÑADAS TENDRÁN UNA VIGENCIA POR UN PLAZO DE 120 DÍAS"**.

#### **AMPL. PARTE N° 036/2022 PERSONA INTERVENIDA:**

Relacionado con el hecho en la madrugada de ayer, momentos en que efectivos de Seccional Décima, se encontraban en patrullaje de prevención por Calle Paysandú, Barrio Cerro del Marco y procedieron a identificar a **un masculino de 21 años de edad**, éste se ofuscó con el accionar Policial, entrando en desacato verbal, por lo que se procede a su intervención. Puesto a resolución de la Fiscalía de Turno dispuso: **"CESE DE DETENCIÓN"**.

#### **AMP. PARTE N° 036/22 - INCAUTACIÓN DE ARMA DE FUEGO - FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con la intervención llevada a cabo por efectivos de Seccional Primera y Unidad de Respuesta y Patrullaje I, en Calle Nieto Clavera, Barrio Cerro del Marco, de **un masculino de 26 años de edad**, a quien se le incautó **un Revólver calibre 32, marca Beretta**.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, fue conducido ante la Sede Judicial y culminada la instancia el Magistrado dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DELITO DE PORTE Y TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO EN LUGARES PÚBLICOS EN CALIDAD DE AUTOR. SE ADOPTARAN COMO MEDIDAS CAUTELARES: 1) EL DEBER DE FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR INMEDIATO CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL; 2) LA OBLIGACIÓN DE PRESENTARSE PERIÓDICAMENTE ANTE LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO Y 3) LA PROHIBICIÓN DE SALIR SIN AUTORIZACIÓN PREVIA DEL TERRITORIO NACIONAL. TODAS LAS MEDIDAS RESEÑADAS TENDRÁN UNA VIGENCIA POR EL PLAZO DE 120 DÍAS"**.

### **TENTATIVA DE RAPIÑA - PERSONAS INTERVENIDAS:**

En la madrugada de hoy, efectivos de Seccional Décima y Grupo de Reserva Táctica, concurren a Calles Ignacio Núñez y Alicia Isabel Perdomo, donde intervienen a dos masculinos de **19 años de edad y un masculino de 20 años de edad**, quienes habían sido detenidos por el funcionario policial, perteneciente al INR, el cual al tener conocimiento momentos antes que un familiar pasaba por Calles Aparicio Saravia casi Francisco Romero, cuando fue abordado por éstos y mediante amenazas con armas blancas intentaron apoderarse de su Bicicleta, sale en procura y los localiza. Se incautó en el lugar **un machete, un cuchillo y un trozo de hierro con punta**. Enterado la Fiscalía de Turno, dispuso: **"QUE PERMANEZCAN DETENIDOS"**.

### **VIOLENCIA DOMÉSTICA - PERSONA INTERVENIDA:**

En la mañana de ayer, efectivos del Grupo de Respuesta y Patrullaje, concurrieron a una finca en Calle Ventura Piriz, Barrio Máximo Xavier, donde intervinieron a **un masculino de 38 años de edad**, quien presentaba requisitoria atento a incumplimiento de medidas cautelares por Violencia Doméstica, sometido al test de espirometría, resulto con 1,736 gramos de alcohol por litro de sangre.

Enterado el Juez de Familia dispuso: **"PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO HACIA LAS VÍCTIMAS Y AUDIENCIA CON ASISTENCIA LETRADA"**.

### **RAPIÑA:**

**"ESCORIACIONES EN LA NARIZ" y "TRAUMATISMO DE CRÁNEO. ESCORIACIÓN Y HEMATOMA PARIETOCCIPITAL DERECHO. APLASTAMIENTO DE 1º DEDO MANO DERECHA. PENDIENTE VALORACIÓN CON TOMOGRAFÍA"**, fueron los dictámenes médicos, para un masculino de **38 años de edad y un adolescente de 14 años de edad**, respectivamente, quienes en la madrugada de ayer caminaban juntos por Calle Nieto Clavera, Barrio Centro, cuando fueron abordados por otros tres masculinos, los que mediante agresión física lo despojan al adolescente; **de una campera marca Lacoste, un reloj digital y una cadena con un dije de cruz**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

### **HURTO:**

Desde Calle Ansina, Barrio Rivera Chico, hurtaron **una Bicicleta marca Gren Bayk, rodado 29, de color Negro, Azul y Gris**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

### **HURTO:**

De una finca en Calle Paysandú, Barrio Cerro del Marco, hurtaron **dos termos marca Stanley, dos termos color negro, una garrafa de gas de 13 kg, una Notebook marca Acer, dos ventiladores, dos Bicicletas marca GT, rodado 26, una bicicleta marca Scott, rodado 29 y una Bicicleta rodado 29**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **HURTO:**

Del Local de AFE en la Ciudad de Tranqueras, hurtaron **un equipo Handy marca Motorola, una garrafa de gas 13 kg, una jarra eléctrica, dos ventiladores de pie, marca Punktal, una garrafa de gas de 3 kg, una frazada de dos plazas, un bolso conteniendo ropas varias y 3 pares de zapatos de seguridad color amarillo, con logo de AFE.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**"POLITRAUMATISMO GRAVE. FRACTURA ANTEBRAZO DERECHO" y "PTM SINIESTRO VIAL, ALTA ASINTOMÁTICA. HEMODINAMICAMENTE ESTABLE. CONTROLES Y ESTUDIOS NORMALES. NO SÍNTOMAS DE HTEC. PENDIENTE TAC DE CRÁNEO Y COLUMNA CERVICAL. TRAUMATISMO DE MMI. FRACTURA PRIMER DEDO PIE I. NO SANGRADOS ACTIVOS APARENTES. MÚLTIPLES ESCORIACIONES MMI Y MANOS Y MMSS"**, fueron los dictámenes médicos, para el acompañante y el conductor de una Moto marca Yumbo, quienes en la tarde de ayer, en Avda. Sarandí y Calle Figueroa, chocaron con un Auto marca Chevrolet, modelo Astra, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**"POLITRAUMATIZADO MODERADO, FRACTURA DESPLAZADA DE TIBIA Y PERONÉ DERECHO, ALIENTO ALCOHÓLICO"**, fue el diagnóstico médico, para el conductor de una Moto marca Honda 125 cc, quien en la noche de ayer, en Ruta 44 km. 26, por causas que se tratan de establecer perdió el dominio del bi-rodado, cayéndose al pavimento.

Trabajan, personal de la Zona III, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**"POLITRAUMATISMO MODERADO" y "POLITRAUMATISMO"**, fueron los dictámenes médicos, para el conductor y dos acompañantes, respectivamente, de un Auto marca Chevrolet modelo Celta, quienes en la noche de ayer, en Avda. Manuel Oribe y Luis Alberto de Herrera, chocaron con un Auto marca VW modelo Voyage, cuyos ocupantes resultaron con **"POLITRAUMA, CON PERDIDA DE CONOCIMIENTO" y "POLITRAUMATISMO LEVE"**.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.